

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.008

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)  
Almería, Provincias, un trimestre 6 pesetas.  
Extranjero, 10 pesetas.

ALMERIA.—Viernes 11 de Abril de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 56 y 58. L.  
Anuncios se reciben de 9 de la mañana a 6 de la tarde.  
Anuncios de 50 céntimos de por hora en primera plana; 30 en la  
segunda y 10 en la tercera. Para los concursos en la página.

Hoy cuesta 5  
Teléfono núm.

## UBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncillos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.  
Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

### PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.—Tiendas 6 y Rostrico—Almería

## “LA VASCO-NAVARRA.”

### Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.  
Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.  
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.  
DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA.

La Vasco-Navarra ha satisfecho inmediatamente y sin discusión alguna el valor de 138.895 pesetas, que representan el total de 2380 siniestros habidos hasta hoy entre sus obreros asegurados.

La Vasco-Navarra, con tal comportamiento, se ha hecho acreedora á la confianza de los Patronos. En su disputa la más importante de todas en el ramo de seguros contra accidentes del trabajo.

Delegado para Almería y provincia,  
**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**  
MURCIA 13—ALMERIA

## EL PROBLEMA OBRERO Y LOS GOBIERNOS

Por cima de las cuestiones políticas ayer tocadas en sus discursos por los jefes de los dos grandes partidos, lo que principalmente fijará la atención de todos, es la parte en que uno y otro examinarán el problema obrero en su relación con las funciones de Gobierno.

El Sr. Silvela, al señalar los peligros que, para el estado poco floreciente de la industria española, pueden surgir de la intervención directa del Estado en los conflictos entre el capital y el trabajo, extremó la nota individualista en términos que desde luego pugnan con el criterio más amplio en que se han inspirado manifestaciones recientes de persona tan caracterizada del partido conservador, como el Sr. Dato.

La explicación con que el jefe de la Unión conservadora ha querido cohesionar el mantenimiento de su estrecho y absoluto individualismo con la presentación hecha por su partido de proyectos como el del descanso dominical y el de accidentes del trabajo, no ha parecido corresponder á la extensa cultura y á la habitual perspicacia del Sr. Silvela.

¿Dejarían de demostrar esos proyectos, y las medidas que no há muchos días consideraba su complemento necesario el Sr. Dato, que á pesar de todas las doctrinas de la anterior generación y de lo que solía considerarse como incontrovertible principio de Gobierno, las cosas han cambiado de tal modo, que la rectificación hecha ya en los países de mayor adelanto industrial, se impone igualmente entre nosotros?

Esta evolución en el criterio de los Gobiernos no es, por otra parte, sino consecuencia de uno de los principios fundamentales en que se basa la existencia del poder público donde quiera que exista una sociedad organizada, y así se

explica que tenga aplicación, tanto en el régimen autocrático del Imperio ruso, como en la república na Francia; así en la Monarquía austro-húngara, como en las colonias autónomas de Australia.

Y este principio constante, que el Sr. Silvela, como hombre de Gobierno, reconoce sin duda alguna, obliga á los representantes del poder á no permanecer con los brazos cruzados, durmiéndose en el ya tradicional «laissez faire laissez passer», dejando que á su vista se agigante y se haga invencible un conflicto que amenaza todo el orden social.

Las manifestaciones del Sr. Sagasta, exponiendo la buena doctrina, según la cual sería de fatales consecuencias para los Gobiernos el permanecer indiferentes ante cuestiones de tal magnitud; doctrina que como hemos dicho, tiene á la hora presente aplicación en todos los países donde el problema obrero se presenta con caracteres agudos, servirán para evitar que el peligroso criterio expuesto por el Sr. Silvela, lleve la alarma y la desconfianza á los que esperan en la eficacia que para suavizar las asperezas de la lucha entre obreros y patronos, puede tener una intervención acertada del poder público, llevando á la legislación aquellas modificaciones que aconsejen un atento estudio de las necesidades del momento, y el respeto á los derechos de todos, dentro de lo que exige el bien general.

## LEY DE HUELGAS.

Hé aquí el dictámen dado por la Comisión que entiende en dicho proyecto:  
«Artículo 1.<sup>o</sup> Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse

para la defensa de sus respectivos intereses, sin más limitaciones que las que se establecen en la presente ley y en los artículos 557 y 558 del Código penal.

Art. 2.<sup>o</sup> El que para formar, mantener ó impedir las coligaciones y las huelgas empleare violencias ó amenazas de las prescritas en el capítulo 6.<sup>o</sup>, título XII, libro II, del Código penal, será castigado con la pena de arresto mayor, salvo que procediese la aplicación de los artículos 507, 509 y 510 del mismo.

Art. 3.<sup>o</sup> Las huelgas deberán ser anunciadas con ocho días de anticipación á la autoridad en los casos siguientes:

1.<sup>o</sup> Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua ó á suspender la marcha de los ferrocarriles.

2.<sup>o</sup> Cuando por la huelga haya de quedar sin asistencia los enfermos de una población ó los asilados de un establecimiento de Beneficencia.

Art. 4.<sup>o</sup> Los que promovieren las huelgas comprendidas en el artículo anterior sin haberlo puesto en conocimiento de la autoridad dentro del plazo previsto en el mismo, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 5.<sup>o</sup> Las reuniones ó manifestaciones que se celebren con el fin de acordar una huelga, ó sostenerla ó de impedirle, se atemperarán á la ley de reuniones públicas.

Art. 6.<sup>o</sup> Los que turbaren gravemente el orden público para imponer á alguien la huelga ó para desistir de ella, incurrirán en la pena señalada en el art. 272 del Código penal.

Art. 7.<sup>o</sup> Son lícitas las Asociaciones de resistencia formadas por los obreros.

Se considera nulo el pacto de pertenecer á ellas perpetuamente ó por tiempo determinado. En los estatutos podrán consignarse las obligaciones que haya de satisfacer el que abandona la Asociación; pero estas estipulaciones no le impedirán hacerlo voluntariamente, ni darán lugar sino al ejercicio de la acción civil correspondiente.

Art. 8.<sup>o</sup> Desde la publicación de la presente ley, en toda concepción de obras públicas otorgadas al Estado, la provincia ó el Municipio, se consignará:

1.<sup>o</sup> Qué en el contrato entre los obreros y el concesionario se estipularán precisamente el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

2.<sup>o</sup> Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato, se diriman por la comisión local de Reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa.

Art. 9.<sup>o</sup> Quedan derogados el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.»

## IMPRESIONES.

Alguien ha dicho—Clarín si he de dar fe á mi infiel memoria—que el silencio es la oración en el culto del misterio, quinta creencia de las religiones, y que callar es una gran delicia. Esto puede ser cierto, no hay nada que se oponga á que no lo sea y por múltiples consideraciones deba serlo; mas en nuestra tierra y nuestra raza de meridionales vehementes expansivos y verbosos, esa religión quintensañada cuenta poquísimos adeptos, y por ende, son contadísimos también los que observan sus preceptos litúrgicos saburcando la refinada delicia del callar.

Aquí todos hablamos con exceso, unos en las Cortes, otros en los libros, muchos en los periódicos, y los más en las tertulias de café, en los corrillos de la calle ó en las reuniones de las casas, en las Academias ó en el Ateneo, donde quiera que hallamos una tribuna más ó menos alta, ó un auditorio más ó menos selecto y numeroso que tenga la paciencia amabilidad de prestar atención á nuestras declamaciones hinchadas y prolifas. Todos hablamos, bien ó mal que esto importa poco, pues lo único importante es hablar mucho y en el tono más alto que se pueda.

Esta coleccion oratoria es entre nosotros una enfermedad endémica y crónica para la que no hay medicina eficaz. Contra ella nada pueden ni las campanillas presidenciales que, lo mismo en el Parlamento que en el club acaban siempre por romperse cuando pretenden imponer silencio, ni las campañas periodísticas que siempre terminan por el cansancio y el desaliento á los que las emprenden, sin escar de ellas otro resultado que la convicción íntima y firme de su esterilidad absoluta.

Así pues, pedir á nuestros representantes parlamentarios que no pierdan el tiempo en garrulos é infucados torneos oratorios, es lo mismo que pedir perros al olmo, el cual no puede dar de sí nada más que hojarasca inútil y pomposa, en lo que se asemeja, y no poco, á nuestros conspicuos charlatanes políticos. Y bien mirado; estos no pueden hacer más que lo que hacen, porque, como españoles, llevan el prurito declamatorio diluido en los nervios y en la sangre; é infiltrado en la médula misma de los huesos, y, como políticos, tienen que hablar mucho para madrar algo, pues para nuestro pueblo, más imaginativo que intelectual, y por ende, más propicio al verbo que á la idea, la verbosidad constituye la medida de la inteligencia y el pedestal sobre el que se levantan las reputaciones sociales y políticas.

Hay, pues, que hablar mucho y muy alto para librarse un elevado pedestal, que si este es grande poco importa que sea pequeña la figura alzada sobre él, pues la magnitud del pedestal da á los ojos del vulgo aparente grandezza á la estatura colocada sobre el mismo de tal modo, que, según un insigne pensador, el emblema de la mayor parte de esos grandes que aborta la casualidad é incienca la multitud, no es más que una estatua de medicina tamaño sobre enorme pedestal.

Habido en cuenta todo lo que antecede, que «si nom e ben trovato e vero», no podía esperarse con fundamento lógico que nuestros legisladores prefiriesen, aunque sólo fuera por una sola vez, lo útil á lo pomposo, el interés general al particular lucrecimiento, renunciando al debate político, que es siempre el más solemne y el más aparatoso de todos los debates,

virtuosa Margarita fué censurada y calumniada por sus enemigos.

Casada con Enrique de Albrat, rey de Navarra, en segundas nupcias, el rey llegó hasta á abofetearla por una cuestión religiosa. Margarita distrajo sus amarguras escribiendo obras, unas en prosa y otras en verso, entre ellas la colección de cuentos «Heptameron», imitación del atrevido Decamerón de Boccaccio.

Había nacido en Angulema en 11 de Abril de 1492, y falleció en Odos de Bigorne, en 20 de Diciembre de 1549, donde se había retirado á llorar sus penas y á distraerse con la Literatura.

HERNANDEZ DE ALVAREDO.

## NOTAS

### Un Not desconocido.

Existe en Macao una tradición, según la cual hace siglos vivía allí un patriarca que soñó varias veces iba á sobrevinir una inundación, por lo cual advirtió á sus convalecidos.

Riéronse éstos; pero él juntó á su familia alrededor suyo, y á algunos amigos que quisieron crecerle, y tomando sus ajuares y recogiendo sus ganados, dirigióse á la más alta montaña de las cercanías.

Vino la inundación el día prefijado por los sueños, y el buen patriarca pudo salvarse, gracias á su previsión con todos los que le acompañaban.

Desde entonces, todos los años, en semejante día, suben á la montaña más elevada de sus contornos de Macao, multitud de familias que se divierten echando á volar cometas y entregándose á toda clase de juegos, que tanto gustan á los chinos.

Y si el lector dijere ser cuento, como me lo cuentan te lo cuento.

### Nuevo fusil.

Dicen de Londres, que un mecánico escocés ha propuesto un fusil que hace veintiocho disparos por minuto.

Se descarga por medio de la electricidad y alcanza tres mil quinientos metros.

Yo espero lo han de premiar digo, sino es un canard, porque aquí y en todas partes se premian siempre las artes y máquinas de matar.

### Timo.

Los timadores continúan ejerciendo su lucrativa industria sin encontrar obstáculo alguno para realizar sus operaciones, gracias al desmedido y abandono que con esta clase de gente tiene la policía.

En Valencia dirigiase un anciano por el muelle á embarcarse en el vapor «Canalejas», que salía con dirección á Barcelona, y al llegar próximamente al punto de partida, tropezó con un individuo que dijo también iba á Barcelona, y que, por lo tanto, harían el viaje juntos.

El sugato en cuestión se «encontró poco despues un sobre que contenía billetes del Banco, pero acto seguido se le unió otro individuo que les dijo se le había extraviado un billete de 500 pesetas y que sabían que lo tenían ellos, amenazándoles con dar cuenta á la autoridad si no le entregaban en el acto aunque fueran cinco duros.

El que acompañaba al anciano fingió querer evitar el compromiso y pidió á éste dicha cantidad, prometiéndole que luego arreglarían la cuenta. Una vez dueños de los cinco duros, los dos prójimos se dieron á

## Margarita de Angulema.

11 DE ABRIL.

Escritora de sutil ingenio y de picareasca intención, la Historia, como sus contemporáneos dudaron algo de su vida particular, pero críticas serias y más recientes han puesto de relieve que sólo fué una ingeniosa autora que jamás faltó á sus más mínimos deberes.

Hija de Carlos de Orleans, hermana de Francisco I y abuela de Enrique IV, Margarita perdió á los cuatro años á su padre, encargándose su madre de su educación, que cuidó que fuera sólida y vasta, aprendiendo las lenguas muertas, en especial latina y griego.

Notable por su belleza y por su bondad, á los doce años se presentó en la corte al lado de su hermano, á quien siempre quiso entrañablemente; y Margarita fué enseguida solicitada para esposa de un hijo de Carlos VII de Inglaterra, para Carlos de Austria, luego I de España, y para Carlos III, duque de Alencón, á quien no quería, pero que fué por quien se decidió Luis XII.

Al subir al trono su hermano Francisco I, la tuvo por consejera y se inclinó al lado de los protestantes; pero derrotado aquí en Pavía, perdieron sus esperanzas los no católicos.

Mientras la prisión de Francisco I en Madrid, su hermana le visitó, y la





# CAPES Y CHOCOLATES DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tea.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Mentera 8. Madrid

**SE ALQUILA.**  
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suro, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, Interocean.

## ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el DE ANDRÉS Y FABIA farmacéutico premiado Valencia

**PURGANTE**  
Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.  
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

## Sucursal española de la compañía inglesa LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1882  
Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.  
POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.  
Con la participación en el 80 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.  
LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.  
DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID  
Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn  
elegado en Imeria, D. Trinidad Jimenez, Calderón & abdirector, D. Salvador Duran.

### VINO APROFIT YMBERT

NECESARIAMENTE recomendable para Curativos, Factores, Oradores, Escritores físicos e intelectuales y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos.

TONICO DIGESTIVO APERTIVO RECONSTITUYENTE

PRECIO 4 Ptas. Botella en toda España

J. MARTINEZ YMBERT (Coastista del VINO) VALENCIA

DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO

### Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0,50

**Colegio Rebeliano**  
En este establecimiento de enseñanza se dan lecciones y á domicilio de los nuevos primores de encaje Richelieu, Renacimiento, Ingles y Bordados en sedas de colores con máquinas «Singer». Precios módicos. Calle de La cámara (antes de la Vega) número 1.

### EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS

Sus clases son tres únicamente: 2, 2,50 y 3 pesetas paquete, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en casa de Francisco Lozano Navarro.

### Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abriantar y conservar los muebles, suelos de Madera, de Hule, Mozaicos y artículos de Cuero Indispensable en todas las casas y á los ebanistas. Pida se en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU Y GALAN, Balmes 66.—Barcelona.

### AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA. ES EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA COMBATIR TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON.

De venta, droguerías, farmacias y perfumarias.

### Tónico-gentales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad

**IMPOTENCIA**  
Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.  
Dr. Morales.—Carretas núm. 30.—Madrid.  
En Imeria, farmacia de Vivas Perez.

### PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaquica Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

### Confites antivenéreo ROOB antisifilítico Inyección vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistida, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenixas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.  
También certifica que para curar cualquier enfermedad SIFILITIC ó HERPÉTIC, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.  
Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.  
Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.  
En Imeria en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12

### LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y perfumarias.  
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid  
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, Madrid.

Elm. Sres. Vivas Fernandez.

### ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTO Y MAGNESA  
Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Escribir en el rotulo á firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

### Píldoras saludables de Muñoz

Estas píldoras de las funciones digestivas, Antidéplicas, laxantes y purgantes. Desempeñan la billa y el estómago, el hígado, el estómago y el intestino. De gran utilidad contra la hipocóndria, la flatulencia, el marasma, la indigestión, el exceso de trabajo intelectual, los que por su vida sedentaria, necesitan de un tónico, de un refresco, de un estímulo que en la vida moderna, es indispensable. Las funciones digestivas y excretoras se ven afectadas por el exceso de trabajo intelectual, de modo que el que quiere, leer, escribir, estudiar, etc., debe tomar estas píldoras, que le proporcionan la comodidad de su uso, la economía y resultado positivo, y el que lo dude, por 80 céntimos, puede convenirle. V. MUÑOZ, TRAVASO, 30, quien envía por correo al mismo precio. Píldoras también en las principales farmacias de España.

De venta en Almería, farmacia del Sr. Vivas Perez.

### LA PERLANTI-GASTRÁLGICA

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla. El autor armador Globo, Tetuan 20.  
Imeria, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

### Pianos Ortiz y Cussó.

Primera y única fábrica española montada con todos los adelantos modernos para la producción de 1200 pianos anuales.  
Antonio Sanchez Punzón, Marco 6.

### La Compañía Nacional CHOCOLATES «LAS CALATRAVAS»

Paquets 5 cuarterones (20 onzas) Purísima Concepción y RR. PP. Agustinos.  
De venta: D. Gervasio Losans, La Oriental, Príncipe 24 y los buenos establecimientos de ultramarinos y coloniales.  
Representante, F. Medina Jimenez.

### Seguros Marítimos AURORA

Capital: 20.000.000 de pesetas.  
Representante: Adalberto Ruiz

ALMERIA Imp. de «La Crónica Meridional»